



RES - 2025 - 269 - CD-ECO # UNNE

Sesión 29/05/2025.

VISTO:

El Expediente 2024-15048; y

CONSIDERANDO:

Que por el mencionado Expediente se tramita la Evaluación Docente, convocada por Resolución 2024-554-CD-ECO, al **Licenciado LUCAS MANUEL GÓMEZ TONSICH**, para la permanencia en su cargo de **Auxiliar Docente de Primera, con Dedicación Simple**, de la unidad curricular **Historia Económica**;

Que obra dictamen emitido por unanimidad por los miembros de la Comisión Evaluadora;

Que no se produjeron impugnaciones durante los plazos legales previstos;

Que se ajusta a lo establecido en la Ordenanza de Carrera Docente de la UNNE, Resolución N° 956/09-CS, y su modificatoria Resolución N° 746/23-CS;

Lo aconsejado por la Comisión de Concursos, Designaciones y Asuntos Varios;

Lo resuelto por el Consejo Directivo en Sesión Ordinaria de fecha 29-05-2025;

Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aprobar el dictamen producido por unanimidad por la Comisión Evaluadora que actuó en la Evaluación Docente, convocada por Resolución 2024-554-CD-ECO, al **Licenciado Lucas Manuel Gómez Tonsich** para la permanencia en su cargo de **Auxiliar Docente de Primera, con Dedicación Simple, de la unidad curricular Historia Económica**.



ARTICULO 2º: Renovar la designación del **Licenciado Lucas Manuel Gómez Tonsich - DNI N° 28.202.450**, como **Auxiliar Docente de Primera con Dedicación Simple de la Unidad Curricular Historia Económica**, a partir del 01 de abril de 2025 y hasta el 31 de marzo de 2029 en el marco de lo establecido en los Artículos 96º –pto. 1 y 119º, pto. 2, de la Ordenanza de Carrera Docente - Resolución N° 956/09 –CS- y su modificatoria Resolución N° 746/23-CS.

ARTICULO 3º: Dejar sin efecto, la prórroga de la designación del **Licenciado Lucas Manuel Gómez Tonsich**, como Auxiliar Docente de Primera con Dedicación Simple de la unidad curricular **Historia Económica**.

ARTICULO 4º: Imputar la erogación que demande el cumplimiento de la presente Resolución a la partida 1-11 “Personal Docente Planta Permanente” del Presupuesto en vigencia para esta Facultad.

ARTICULO 5º: Registrar la presente Resolución, efectuar las comunicaciones correspondientes y oportunamente proceder a su archivo.

VERÓNICA M.L.GLIBOTA LANDRIEL  
SECRETARIA ACADÉMICA

MOIRA YANINA CARRIO  
DECANA

## **Hoja de firmas**